COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA 01/18

AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 99/18 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS,PINTURAS Y COLORANTES" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/18 - ID N° 351.378.

COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, con Cedula de Identidad Nº 1.547.173. Por una parte, y por la otra, la firma COVA, RUC Nº 2514872-9 domiciliada en la calle Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva– Asunción, Teléfono Nº 021/500-646, representado en este acto por el Sr. JUAN RODRIGUEZ (Propietario), con Cédula de Identidad Nº 2.514.872, denominado en adelante El PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/18 "ADQUISICION DE TINTAS,PINTURAS Y COLORANTES" ID Nº 351.378,** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------

1. CLAUSULA PRIMERA

"DOCUMENTOS DE LA ADENDA CONFORME AL CONVENIO MODIFICATORIO EN ADQUISICIONES LOCACIONES Y SERVICIOS Art Nº 63 de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

(a) Contrato Nº 99/18 de provisión de tintas, pinturas y colorantes, de fecha 09 de octubre de 2018. El presente texto de la Adenda de Ampliación.----------
(b) La oferta y demás documentos enviados por el oferente.----------
(c) Resolución Nº 96/18 del Comando Logístico de fecha 27 de setiembre de 2018, por la cual se adjudica la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/18 "ADQUISICION DE TINTAS,PINTURAS Y COLORANTES" y autoriza la suscripción del contrato.----------
(d) Nota de solicitud de Ampliación de la Institución solicitante ----------
(e) Estudio e Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5.----------
(f) Dictamen de la Asesoría Jurídica.----------
(g) Informe del Departamento de Verificación y Control Centro Financiero Nº5.----------
(h) Nota remitida de conformidad de la modificación del contrato por la UOC Nº 5 a la empresa.----------
(i) Resolución del Comando Logístico, que autoriza la presente Adenda de Ampliación del Contrato.---------
(j) Notificación al oferente.----------

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen pares esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y estas se obligan a respetarlos.----------

En caso de discrepancia o dudas en la interpretación de los diferentes puntos y o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipula en otra, tendrá preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato si las condiciones generales el presente convenio modificatorio se contrapone a las condiciones establecidas en el PBC, no serán de ningún valor.----------

2. CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

2.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2018	2	7	5	00	350	10	1	99	1.639.500.
TOTAL									**1.639.500.**

3. **CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).**----------

DISERAGRO							COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNID. MEDIDA	PRESENTACION	CAN AJUSTADA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Pintura de latex para exterior color verde musgo , balde de 18 litros	UNIDAD	BALDE	8	BLASCOR	PARAGUAY	100.000	800.000
2	31211506-002	Pintura latex para interior	Pintura latex para interior , balde de 18 litros	UNIDAD	BALDE	8	AMANECER	PARAGUAY	80.000	640.000
3	31211507-001	Colorante para pintura	Pomo colorante varios colores	UNIDAD	UNIDAD	5	BLASCOR	PARAGUAY	7.900	39.500
4	31211707-001	Barniz	Barniz , en botella de 3,6 litros	UNIDAD	BOTELLA	2	BLASCOR	PARAGUAY	60.000	120.000
5	31211508-001	Pintura sintetica	Pintura sintetita botella de 1 litros varios colores	UNIDAD	BOTELLA	2	BLASCOR	PARAGUAY	20.000	40.000
TOTAL GENERAL										1.639.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **1.639.500.: GUARANIES UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS** ----------

4. CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA

El plazo de vigencia de esta Adenda será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

5. CLAUSULA QUINTA:

Las demás condiciones y procedimientos de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, la cual se encuentra inalterable su naturaleza jurídica.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los..18.....días del mes de ..Diciembre.. de 2018.----------

JUAN RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. Nº 2.514.872.
PROVEEDOR

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION
COMANDO LOGISTICO

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL DCEM – Director CF Nº 5
C.I Nº 1.547.173